

185.168,10 euros, mediante capitalización de Reservas Voluntarias.

Vic, 25 de junio de 2004.—El Administrador Único, D. Jordi Font Rifà.—33.758.

PROSITKA, S. L.

(En liquidación)

Anuncio de reactivación

La Sociedad «Prositka, Sociedad Limitada en liquidación», anuncia su acuerdo de reactivación adoptado por la Junta General y Universal de Socios, celebrada en fecha 1 de junio de 2004.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del último balance.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se garanticen sus créditos.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El liquidador único, D. Federico Vallet-Barceló Nubiola.—33.112.
y 3.^a 30-6-2004

RAMBICO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de julio de 2004, a las 12:00 horas, en la urbanización Playa del Cura, número 23, en la ciudad de Mogán (Las Palmas), y de no ser posible por no darse el quórum necesario, y al día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, antes indicado, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cada accionista podrá ser representado sólo por otro accionista, o sus representantes legales, sin perjuicio del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mogán (Las Palmas), 22 de junio de 2004.—El órgano de administración. Presidente. Don Jesús María Ramírez. Secretario. Doña Laura Ramírez Fernández.—33.789.

RED UNIVERSAL DE MARKETING Y BOOKINGS ONLINE, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 8.100.000 euros, quedando fijado en 900.000 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas

las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 1 euro a 0.10 euros.

Madrid, 1 de junio de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, don Gerardo Faundez Lalana.—34.067.

REVI GLASS, S. A.

Se hace público que en Junta General Universal, de fecha 22 de junio de 2004, se adoptó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 17.308,80 euros, en parte mediante la adquisición derivativa de 960 acciones para su amortización y, en otra parte, mediante la amortización de otras 1.920 acciones propias existentes en autocartera, quedando fijado dicho capital social en 91.352 euros.

Lo que se comunica a efectos del posible ejercicio del derecho de oposición de acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo (artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas).

Bidegoian, 23 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, don Alejandro Otamendi Zuberro.—33.768.

RIUSA II, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

SUDEUROPE 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades indicadas, celebradas en fecha 7 de junio de 2004, acordaron la fusión de las mismas mediante la absorción de la entidad absorbida por la absorbente, con disolución sin liquidación, de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y trabajadores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley, en los términos del artículo 166.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2004.—Doña Carmen Riu Güell, Secretaria del Consejo de Administración de «Riusa II, Sociedad Anónima» y Administradora solidaria de «Sudeurope 2000, Sociedad Anónima».—33.797.
2.^a 30-6-2004

SERVICIOS FONTARRÓN, S. L.

(Absorbente)

EDUCACIÓN EN VALORES, S. L.

(Absorbida)

Las Juntas Generales de socios de las compañías Servicios Fontarrón, S.L. y Educación en Valores, S.L., aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 22 de junio de 2004, la fusión de las mismas, mediante la absorción por Servicios Fontarrón, S.L. de Educación en Valores S.L. disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual cambia de denominación y amplía su capital, todo ello según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 14 de junio de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Administrador único de la absorbente, D. Laurentino Galán Escobar, y la Consejera Delegada de la compañía absorbida, Doña María-Teresa Galán Escobar.—33.421.
1.^a 30-6-2004

SES COSTES, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, el Hotel Villa Hermosa, Carretera de Felanitx a Porto Colom, km 6, 07200 Felanitx, el próximo día 14 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en la misma hora el día 15 de julio de 2004, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso, censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio del 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Elección o prolongación del Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Felanitx, 28 de junio de 2004.—El Administrador único, Rainer Schult.—34.092.

SORBE, S. L.

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Jazmín, 44, el día 20 de julio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002 y 2003.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o a pedir su envío, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 28 de junio de 2004.—El Administrador, Pedro García Valero.—34.035.

SPORT AND TOURISM DEVELOPMENT, S. L.

(Sociedad absorbente)

GRAVERA GUADARRAMA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Sport and Tourism Development, S.L., y Gravera Guadarrama, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas ambas el día 16 de junio de 2004, han acordado por unanimidad la fusión de ambas socie-